



Montevideo, 12 de marzo de 2024

De la documentación notarial presentada resulta que: La sociedad denominada "Sodexo SCV Uruguay S. A" cambió su denominación pasando a ser "Pluxee Uruguay S.A, según fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/09/2023, aprobado por la Auditoria Interna de la Nación el 21/12/2023, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el N° 17.861 el 03/11/23 y publicada legalmente.

Acreditado el cambio de denominación, corresponde que se tenga presente el mismo a efectos de la continuidad del presente procedimiento.



Dra. Esc. María del C. Nieto  
Encargada de Despacho  
DIRECCIÓN  
INDA - MIDES



Montevideo, 12 de marzo de 2024.

## Resolución N°021/2024

**VISTO:** El cambio de denominación de la empresa adjudicataria "Sodexo SCV Uruguay S. A".

**RESULTANDO:** I) Sodexo SCV Uruguay S.A fue adjudicatario de la Licitación Pública N.º 03/2021 según resolución de fecha 23 de noviembre del 2021 y ampliado por Resolución 003/2023 de fecha 20/01/2023.

II) El procedimiento se encuentra en ejecución.

**CONSIDERANDO:** I) Que se trata de la misma persona jurídica habiendo mutado únicamente su denominación.

II) Que se cumplió con todos los trámites de estilo del cambio referenciado ante los organismos del Estado.

III) Que se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente a los efectos de las responsabilidades que puedan surgir del procedimiento licitatorio.

**ATENTO:** A lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR**

**RESUELVE:**

1º) Rectificar la Resolución y ampliación por cambio de denominación y donde dice "Sodexo SCV Uruguay S. A" RUT: 214932670019 corresponde que diga Pluxee Uruguay S. A. RUT: 214932670019, a partir del día de la fecha.

2º) Cursen las comunicaciones que correspondan.